LA TERMINOLOGÍA LINGÜÍSTICA EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A EXTRANJEROS

María Victoria López

1. El tema que presento está relacionado con otro más amplio y controvertido que es la enseñanza de la gramática en las clases de lengua extranjera. El análisis formal de la que se estudia como segunda lengua ha sido, cuando no rechazado de plano, sí relegado a su mínima expresión por los últimos métodos llamados "directos".

Actualmente asistimos a una revalorización de la gramática en los métodos para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Esta nueva consideración parte de una profunda revisión de los objetivos que la gramática persigue en este tipo de enseñanza: debe tratarse de una gramática pedagógica que ayude a la adquisición de la competencia comunicativa del estudiante.[1]

Los problemas surgen a la hora de delimitar los contenidos apropiados a las diferentes situaciones de aprendizaje y en encontrar los cauces didácticos por los que transmitirlos. Esto abre una gran línea de investigación en la que algunos se encuentran ya trabajando.[2]

Sean más o menos explícitas las reflexiones sobre el sistema interno de la lengua extranjera que se enseña, lo cierto es que la transmisión de los contenidos gramaticales se lleva a cabo por medio de una terminología lingüística.

Con esta comunicación quiero hacer un primer acercamiento a los problemas de terminología que presenta la enseñanza de español a extranjeros a partir del comentario de los términos gramaticales que se emplean hoy en las clases. Para ello he realizado un estudio, si no exhaustivo, sí representativo de la terminología que utilizan los actuales métodos de enseñanza.

El material en que baso mi estudio está extraído de cinco métodos de español y de tres libros de ejercicios gramaticales destinados a adolescentes y a

1 Se puede consultar el artículo de Juan Jesús Zaro [1989] en el que ofrece de forma clara y sintética la *evolución* de la enseñanza de la gramática en las lenguas extranjeras en los últimos veinte años.

2 Tengo noticias por las comunicaciones recogidas en las Actas del I Congreso de ASELE que profesores del grupo de Lingüística Aplicada de la Universidad de Granada están llevando a cabo investigaciones

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

adultos (ver Apéndice II). Los primeros son de enfoque funcional y comunicativo; los segundos estructuralistas. Prácticamente todos ellos se han editado en este último decenio y están escritos por profesores españoles

Lo que en adelante diga no refleja mi intención de censurar la calidad de los manuales ni de poner en tela de juicio la competencia de sus autores, sino únicamente, llamar la atención sobre la multiformidad de los términos que el profesor de español emplea ante sus alumnos.

2. El hecho de que la gramática en las clases de lengua extranjera sea un medio -en cuanto que su estudio y conocimiento ayuda al desarrollo de la competencia comunicativa del estudiante- y no un fin en sí misma, condiciona los contenidos gramaticales que deben enseñarse y el modo de transmitirlos.

Es este segundo aspecto, el modo de transmitir los contenidos gramaticales, el que afecta a la terminología que se emplea. Lo importante es que el estudiante descubra y relacione las formas y estructuras de la lengua. Y para ello no siempre es necesario emplear el término gramatical que designa tales relaciones. En palabras del profesor S. Ruipérez a propósito de la terminología en las clases de griego clásico, pero válidas para nuestra intención, "debe pretenderse no hacer intervenir un esfuerzo de aprendizaje de una terminología que no es imprescindible. Interesa que esa capacidad de esfuerzo (que siempre tiene unos límites) se dirija al estudio de la lengua propiamente dicha, ya que éste es el objetivo" [1979, 71]. El problema está, podemos preguntarnos, en qué terminología considerar imprescindible.

En los manuales estudiados hay una tendencia a la reducción del número de términos gramaticales. Estos términos, por lo general, aparecen en los índices de estos libros designando los aspectos gramaticales que se trabajarán en los capítulos o apartados correspondientes. Sin embargo, en el texto no se mencionan tales términos.

Esta reducción se acentúa en los métodos de enfoque comunicativo, que evitan en la medida de lo posible las explicaciones gramaticales y el empleo de la terminología lingüística.

La ausencia de términos se sustituye, en los casos de referencia a determinadas formas o fenómenos gramaticales, por los siguientes procedimientos:

a. Se designa directamente por las propias formas gramaticales.
Pero/y (Pe B, 147). (Ver significado de las claves en Apéndice II)

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

Complete con alguien, nadie, algún-o-a-os-as, ningún-o-a-os-as (CC 1, 171).

b. Se hacen equivalentes en significados a otras formas o estructuras.

a eso de las nueve=alrededor de las nueve (CC 1, 83).

Lo mires como lo mires equivale a De cualquier manera que lo mires (A 2, 151)

c. Se sustituyen por palabras o expresiones de sentido amplio: *fórmula, partícula, elemento, expresión, forma, término,* etc.

d. Aparece la definición del término gramatical subyacente, pero no éste.

Dígase el nombre de los habitantes de las siguientes ciudades, regiones y nacionalidades (CI 2, 190).

e. Las propias formas gramaticales aparecen esquematizadas o en combinación con gráficos y dibujos que destacan y relacionan los elementos y hacen que la comprensión de las nociones gramaticales como "concordancia", "correspondencia" de los tiempos verbales, "posición" de los elementos, etc. se capten de una forma intuitiva:

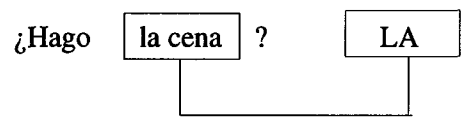

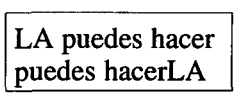

(Pc A, 110)

3. A pesar de estas ausencias u omisiones, el análisis realizado da como resultado dos centenares de términos gramaticales (ver Apéndice I), que son los que se manejan en mayor o menor medida en la enseñanza de los tres niveles de español en que suelen estar divididos los manuales. Los términos se van introduciendo de forma gradual en la medida en que se avanza en el nivel y se profundiza en el conocimiento de la lengua.

3.1. La mayoría de los términos estudiados pertenecen a la llamada terminología tradicional: *raíz* (de una palabra), *pronombre relativo, demostrativos, verbos de cambio o devenir, subordinada sustantiva o completiva;* algunos ya trasnochados: *verbos defectivos, pretéritos fuertes, complemento de régimen preposicional...*

3.2. Junto a estos, he hallado términos que no pertenecen a la terminología gramatical del español. Se trata de *nominativo, acusativo, genitivo, dativo,*

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

ablativo y ablativo de compañía, nombres de las formas latinas, que se emplean en E 3 [90-91] para la clasificación de las formas reflexivas de los pronombre personales; y del término *presente continuo,* calcado de inglés, que denomina en CI 1 [204] la perífrasis aspectual durativa estar+gerundio.

3.3. Son raras las innovaciones terminológicas: los conectores designan en A 1 [73] y A 1 [178] todo tipo de formas, desde adverbios, conjunciones a locuciones variadas que sirven para "relacionar partes del texto".

Los *conectores* coinciden prácticamente en su referente con el término *incisos* empleado en los manuales CC 1 [111] y EG [243-244]. Las autoras de estos manuales dicen que son una serie de frases prepositivas, adverbios, etc., que se emplean especialmente en redacciones de carácter expositivo o argumentativo, funcionan a modo de incisos y sirven para expresar significados de ordenación o enumeración, demostración, restricción o atenuación, adición, etc.

Dentro de las nuevas denominaciones he encontrado en EC 1 [195] la de *imperativo coloquial* que se refiere al empleo del infinitivo con valor de imperativo: *Así que a medir las palabras y no gritar.* Ignoro si este uso ha sido ya aceptado como normativo, y en el caso de que lo sea, de que figure con ese término. No obstante, en el citado manual se promueve al empleo mediante la realización de un ejercicio de transformación a partir de infinitivos negativos.

3.4. Algunos de los términos están utilizados en sentido amplio sin entrar en distinciones gramaticales sobre las diferentes clases de elementos que se acogen bajo su etiqueta o la relación que se establece entre ellos.

Así el término *partícula* designa tanto a preposiciones, conjunciones, adverbios, como a locuciones formadas por unos o por otros sin que importe la función que realicen. El epígrafe de un ejercicio para formar comparativos y superlativos aparece formulado de la siguiente manera: *ponga una partícula comparativa o superlativa.*(CC, 21).

De la misma forma, *frase* se utiliza para designar cualquier agrupación de elementos gramaticales que tengan sentido lógico, desde sintagmas hasta oraciones: se habla de *frases activas, frases pasivas* (CI 2, 82) y de *frases principales* (A 1, 178).

El término *oración* se emplea para cualquier tipo de oraciones, independientemente de su jerarquía sintáctica.

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

La única excepción a lo expuesto la encontramos en E 3, [206-207] que introduce los términos *período* por *coordinación*, para oraciones del mismo nivel sintáctico y *cláusula* por *subordinación*, para las de distinto nivel.

No se habla en ningún manual de *proposición,* término de uso tan generalizado en las Enseñanzas Medias españolas.

Tanto los términos del apartado anterior como los de éste responden a un deseo de simplificar la terminología. Esto no perjudica la comprensión de los conceptos como lo haría, sin embargo, entrar en distinciones conceptuales y terminológicas, por ejemplo, entre oraciones según sea su rango sintáctico. Estas distinciones, que nos competen como lingüistas, no proceden, en mi opinión, en la explicación de las oraciones en las clases de español.

3.5. La metodología comunicativa ordena las estructuras gramaticales por los contenidos semánticos que transmiten. Se presentan agrupadas, por ejemplo, estructuras sintácticas con "valor de impersonalidad" (Ef A, 45), o aquellas que "dan idea de obligación" (A 1, 173). Igualmente, la explicación que se ofrece de las formas gramaticales suele ser de tipo semántico.

Ocurre que, en algunas ocasiones, se produce una homonimia entre la terminología lingüística empleada en la descripción y clasificación de los elementos gramaticales por parte de la gramática tradicional y la que utilizan actualmente los manuales de español para extranjeros.

Por ejemplo, tradicionalmente, se llama *gradación* del adjetivo a la expresión de su cualidad en los grados positivo, comparativo y superlativo. Sin embargo, en A 1, [183], bajo el epígrafe *gradación* se reúne una serie de adverbios *(un poco, bastante, muy, demasiado, el/la más)* en relación semántica de gradación cuantitativa que modifican al adjetivo y al verbo, pero también se incluyen superlativos sintéticos.

En A 1 [174] al lado de la explicación de cómo se forma la "comparación de superlativo ", los adjetivos, se refiere al *qué* exclamativo como "comparación admirativa que se puede formar con la partícula *qué* y signos de admiración: *¡Qué alto (es ese edificio)!*

En A 2 [51] se indica que el verbo *preferir* "puede tener valor comparativo si está seguido de *a* o *antes que*", cuando el valor comparativo le viene del contenido semántico de propio verbo.

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

Como puede verse, se da una mezcla de criterios morfológicos, semánticos y sintácticos aplicados al mismo término, que puede llevar al estudiante a la confusión, y más si tenemos en cuenta que es habitual que en el aprendizaje del español se empleen y combinen varios métodos.

Esta disparidad de criterios se observa en los nombres de las formas verbales presente y perífrasis aspectual durativa estar+gerundio opuestas aspectualmente en CI 3 [248]. En este manual se las denomina *forma simple* y *forma continua.* Creo que esta terminología es desacertada porque los términos *simple* y *continuo* se refieren a diferentes planos gramaticales: el plano formal y semántico.

3.6. Por último, llama la atención la falta de unidad terminológica entre los diferentes manuales. Son numerosos los casos en los que se da una concurrencia de términos en la designación de un único concepto gramatical.

Así, por ejemplo, para "tilde" se han recogido los términos *tilde, acento ortográfico, acento* y *acento gráfico;* la clasificación de las palabras por el acento se hace en *agudas, llanas y esdrújulas* y en *oxítonas, paroxítonas y proparoxítonas.*

La nomenclatura relativa a la morfología, que reúne un mayor número de términos, proporciona abundantes ejemplos: los "pronombres pleonásticos" se llaman *pronombres pronásticos, pronombres redundantes* y *formas reduplicativas de los pronombres.*

Es, en fin, en las formas verbales donde la situación es más caótica: el "pretérito perfecto simple" se denomina *pretérito indefinido, indefinido simple* o simplemente *indefinido;* el "futuro": *futuro, futuro simple, futuro absoluto* y *futuro imperfecto,* el "condicional", *condicional simple* y *potencial simple,* etc.

4. Podemos preguntarnos hasta qué punto estos problemas afectan al aprendizaje del español. Responderé que, en primer lugar, es una contradicción la conveniencia, como ya razoné anteriormente, de reducir el número de términos gramaticales y por otro lado, ofrecer una multiplicidad de ellos para referirnos a un mismo concepto. Esto obliga al estudiante a ocupar su tiempo intentando hacer corresponder en significado los términos y buscar aclaraciones terminológicas.

Por otra parte, el que un término sea ambivalente, se emplee en la denominación de nociones o formas diferentes ¿no le desorientará de igual modo?

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

Lo deseable sería fijar un patrón que sirviese de referencia para los términos a emplear. Este podría ser, como se propone en las "Conclusiones de las Primeras Jornadas de estudio sobre la terminología lingüística en el Bachillerato" [Lorenzo, 1979, 80], la terminología habitual -y yo añadiría actual- en la enseñanza de esa lengua como lengua materna.

El problema surge cuando en la propia lengua no se ha resuelto todavía la unificación terminológica y ése, desgraciadamente, es nuestro caso.

Ha habido varios intentos de llevar a cabo esa unificación. Entre ellos el documento con una relación de términos que el Ministerio de Educación y Ciencia publicó en 1981, glosado por Antonio Alonso Marcos [1986].

Recientemente Jesús Miguel ha vuelto a incidir en la cuestión con su artículo "Algunos problemas de la terminología gramatical en la Enseñanza Media" [1990].

Pero obviamente no puedo ser yo quien proponga el modelo de terminología unificada. Me conformo con promover una coordinación entre los profesores de español, coordinación a partir, por ejemplo, de un documento elaborado por nuestra Asociación y cuyas soluciones pongamos en práctica en nuestras clases de español a extranjeros.

Apéndice I

Repertorio de términos

Para facilitar la consulta de este repertorio presento los términos agrupados en cinco grandes apartados correspondientes, *grosso modo,* a las partes de la gramática. Dentro de éstos, aparecen ordenados alfabéticamente.

1. *Ortografía y Fonética*

1. abecedario, alfabeto
2. acento de la voz, acento tónico
3. ace .uación
4. apócope
5. consonante
6. contracción
7. diptongos, diptongación
8. discurso enunciativo, interrogativo y exclamativo
9. dos puntos
10. entonación interrogativa

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

11. frases exclamativas
12. letras
13. palabras monosilábicas, monosílabos
14. palabras oxítonas, paroxítonas y proparoxítonas/palabras agudas, llanas y esdrújulas
15. paréntesis
16. posición de la lengua
17. puntuación
18 representación ortográfica
19. sílaba acentuada, sílaba más fuerte
20. tilde/acento ortográfico/acento/acento gráfico
21. triptongos
22. vocal no acentuada/vocal átona
23. vocal tónica

2. *Léxico y Semántica*

1. abreviaturas
2. acción pasada durativa
3. acción real, posible, irreal o no realizable
4. acciones durativas
5. anglicismos
6. antepasado
7. antónimos
8. clichés lingüísticos
9. composición
10. composición parasintética
11. composición prefijal
12. expresiones informales
13. extranjerismos
14. galicismos
15. genticilio
16. léxico
17. nombre colectivo
18. nombre propio
19. palabras
20. palabras compuestas
21. prefijo
22. raíz
23. siglas
24. sinónimos
25. sufijo/terminación
26. sustantivo derivado
27. usos idiomáticos
28. vocabulario
29. voces

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

3. *Morfología*

1. adjetivo atributivo
2. adjetivo comparativo de inferioridad, superioridad
3. adjetivo predicativo
4. adjetivo y pronombre neutro
5. adjetivos numerales, ordinales o de orden, partitivos o proporcio-nales
6. adjetivos y pronombres demostrativos
7. adjetivos y pronombres indefinidos
8. adjetivos y pronombres interrogativos
9. adjetivos y pronombres posesivos
10. adverbio negativo
11. adverbios de lugar
12. adverbios en *-mente*
13. adverbios y expresiones de lugar
14. adverbios y expresiones temporales
15. artículo determinado e indeterminado
16. artículo neutro
17. condicional compuesto/potencial compuesto
18. condicional simple/potencial simple
19. conectores
20. conectores de frase: *por tal motivo, en consecuencia...*
21. conjugación
22. conjugaciones
23. contracción
24. determinantes
25. estructuras comparativas con adjetivos y con verbos
26. estructuras comparativas de superioridad, de igualdad y de inferioridad
27. estructuras o inicios de frase: *quizá, dudo que, espero que, ojalá...*
28. flexión o terminación del verbo
29. forma reduplicativa de los pronombres/pronombres redundantes/ pronombres pleonásticos
30. forma verbal, verbo
31. formas de obligación (perífrasis)/formas obligativas
32. formas neutras
33. formas positivas y negativas
34. formas pronominales antepuestas
35. formas regulares e irregulares
36. formas sintéticas del comparativo de inferioridad y superioridad
37. formas tónicas (de los pronombres) con preposición
38. futuro hipotético
39. futuro perfecto/futuro compuesto
40. futuro simple/futuro, futuro absoluto
41. género
42. gerundio
43. gerundio adverbial
44. gerundio relativo

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

45. gradación del adjetivo: positivo, comparativo y superlativo
46. gradación del adverbio
47. imperativo
48. imperativo coloquial
49. imperativo formal
50. imperativo informal
51. incisos
52. indefinido compuesto
53. *indicativo*
54. infinitivo
55. interjecciones
56. locuciones
57. locuciones latinas
58. locuciones prepositivas/locuciones preposicionales/expresiones preposicionales
59. masculino y femenino
60. modo
61. nombre/sustantivo
62. participio pasado
63. partículas interrogativas
64. partículas para introducir oraciones: *siempre que, una vez que...*
65. perífrasis perfectivas
66. perífrasis verbales/frases verbales
67. pluscuamperfecto de subjuntivo
68. preposición: de lugar, temporales
69. presente/presente de indicativo
70. presente continuo
71. presente de subjuntivo
72. pretérito anterior
73. pretérito imperfecto/imperfecto
74. pretérito imperfecto de subjuntivo
75. *pretérito indefinido/indefinido simple/indefinido/pretérito perfecto simple*
76. pretérito perfecto de subjuntivo
77. pretérito perfecto/perfecto
78. pretérito pluscuamperfecto
79. pretéritos fuertes
80. pronombre personal
81. pronombre relativo
82. pronombres átonos y tónicos de 3ª persona de complemento/objeto directo e indirecto
83. pronombres personales sujetos, objeto directo e indirecto, con preposición
84. pronombres reflexivos/reflexivos
85. pronombres relativos con preposición
86. raíz del verbo
87. singular y plural
88. subjuntivo
89. tiempo
90. tiempos absolutos y relativos
91. tiempos del pasado

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

92. verbos de cambio o devenir
93. verbos de debilitación ortográfica
94. verbos de régimen preposicional
95. verbos de ruego, mandato, etc.
96. verbos defectivos (de fenómenos atmosféricos)
97. verbos impersonales
98. verbos irregulares/verbos con cambios ortográficos/verbos con cambio vocálico
99. verbos reflexivos
100. vocal radical

4.*Sintaxis*

1. agente (de la acción verbal)
2. antecedente
3. antecedente de persona y de cosa
4. aposición
5. cláusula por subordinación
6. complemento circunstancial
7. complemento directo, indirecto/objeto directo, indirecto
8. complemento prepositivo
9. concordancia
10. concordancia temporal
11. condicionales irreales
12. condicionales irregulares
13. correlación de tiempos
14. estilo directo
15. estilo indirecto
16. expresiones reduplicativas: *que cante que no cante*
17. frase/oración
18. frases activa y pasiva
19. interrogativa indirecta
20. oraciones de relativo especificativas y explicativas
21. oraciones de relativo sin antecedente
22. oración antepuesta
23. oración compuesta/oración compleja
24. oración de relativo con antecedente
25. relativo sujeto, complemento directo y complemento indirecto
26. relativo precedido de preposición
27. oración dependiente
28. oración positiva
29. oración pospuesta
30. oración principal
31. oración simple
32. oración subordinada
33. oración subordinada sustantiva
34. oración subordinada sustantiva impersonal
35. oración sujeto (subordina-das sustantivas)

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

36. oración transitiva
37. oraciones activas
38. oraciones consecutivas
39. oraciones comparativas
40. oraciones de relativo/frases de relativo
41. oraciones finales
42. oraciones medias
43. oraciones modales
44. oraciones positivas
45. oraciones restrictivas
46. período por coordinación
47. rección (verbos que rigen)
48. reiterativas de indiferencia *(llame quien llame, no contestes a nadie)*
49. subordinada temporal
50. sujeto
51. sujeto impersonal y personal
52. sujeto paciente/paciente
53. verbo auxiliar
54. verbo principal
55. voz impersonal *(se dice...)*

5. *Terminología general*

1. contenidos lingüísticos
2. ejercicios de escritura
3. elemento
4. esquema gramatical
5. estructuras
6. expresar impersonalidad
7. expresiones
8. formas
9. fórmulas
10. fragmento
11. función
12. gramática
13. partículas
14. redacción
15. significado
16. términos
17. texto
18. valor de impersonalidad
19. valor pronominal (se)
20. valores de la forma "lo"

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

Apéndice II

Manuales Consultados

En el texto, los manuales aparecen citados con las claves que figuran a la derecha. Si van seguidos de una cifra, ésta corresponde al número de página de donde se toma la cita o se extrae el ejemplo.

EG	Busquets, L., y L. Bonzi, *Ejercicios Gramaticales* (Nivel Medio y Superior, Madrid, SGEL, 1989, 6° ed.
CC 1	Busquets, L., y L. Bonzi, *Curso de Conversación y Redacción* (Nivel Elemental), Madrid, SGEL, 1988.
CC 2	Busquets, L., y L. Bonzi, *Curso de Conversación y Redacción* (Nivel Medio), Madrid, SGEL, 1987, 4ª ed.
Ven	Castro, F. y otros, *Ven 1. Español lengua extranjera*, Madrid, Edi-6, 1990.
A 1	Equipo Avance, *Antena 1. Curso de Español para Extranjeros,* Madrid, SGEL, 1990, 4ª ed.
A 2	Equipo Avance, *Antena 2. Curso de Español para Extranjeros,* Madrid, SGEL, 1989, 2ª ed.
A 3	Equipo Avance, *Antena 3. Curso de Español para Extranjeros,* Madrid, SGEL, 1989.
Pe A	Equipo Pragma, *Para empezar A*, Madrid, Edi-6, 1989.
Pe B	Equipo Pragma, *Para empezar B*, Madrid, Edi-6, 1984.
Ef A	Equipo Pragma, *Esto funciona A*, Madrid, Edi-6, 1985.
Ef B	Equipo Pragma, *Esto funciona B*, Madrid, Edi-6, 1985.
CI 1	Fente, R. y otros, *Curso intensivo de español. Ejercicios prácticos*, (Niveles Iniciación y Elemental), Madrid, SGEL,1985, 3ª ed.
CI 2	Fente, R. y otros, *Curso intensivo de español.* (Niveles Elemental e Intermedio), Madrid, SGEL, 1987, 3ª ed.
CI 3	Fente, R. y otros, *Curso intensivo de español*, (Nivel Superior) Madrid, SGEL,1989, 3ª ed.
EC	Sánchez y otros, *Ejercicios complementarios a la Gramática Práctica de Español para extranjeros,* Madrid, SGEL, 1987, 7ª ed.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FENTE, R, J.A. DE MOLINA Y A. MARTÍNEZ (eds.), 1990, *Actas del I Congreso Nacional de ASELE*, Granada, Universidad.
- ALONSO MARCOS, A., 1986, *Glosario de la terminología gramatical. Unificada por el Ministerio de Educación y Ciencia*, Madrid, Magisterio.
- CANTERA Y ORTIZ DE URBINA, J., 1979, "Terminología lingüística en los libros de texto de Francés", *Revista de Bachillerato,* XI, julio-septiembre, págs. 69-72.

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes

- LORENZO, E., 1979, "Conclusiones de las I Jornadas de estudio sobre la terminología lingüística en el Bachillerato", *Revista de Bachillerato*, XI, julio-septiembre, págs. 80-81.
- MARINER BIGORRA, S., 1979, "Terminología lingüística en la Enseñanza Media: Latín", *Revista de Bachillerato,* XI, julio-septiembre, 1979, págs. 73-74.
- MIGUEL VALLÉS, J., 1980, "Algunos problemas de terminología gramatical en la Enseñanza Media", *RILCE Revista de Filología Hispánica,* V. Vol. 2. págs. 199-269.
- ORTEGA OLIVARES, J., 1990, "Gramática, pragmática y enseñanza de la lengua ", Fente, R, J.A. de Molina y A. Martínez (eds.) [1990], págs. 9-20.
- RUIPÉREZ, M.S., 1979, "La terminología lingüística en la enseñanza del Griego ", *Revista de Bachillerato* XI, julio-septiembre, págs. 74-76.
- SALVADOR, G., 1979, "La terminología lingüística general en los cursos de lengua española del Bachillerato", *Revista de Bachillerato,* XI, julio-septiembre, págs. 76-78.
- SANCHÍS GUARNER, M., 1979, "La terminología gramatical para los textos didácticos del catalán ", *Revista de Bachillerato,* XI, julio-septiembre, págs. 79-80.
- SALAZAR GARCÍA, V., 1990, "La adquisición de la gramática en la clase de lengua: el caso de *pero y aunque* ", Fente, R, J.A. de Molina y A. Martínez (eds.) [1990], págs. 269-275.
- ZARO, J.J., 1990, "¿Código o comunicación?", *EUROLICEO. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales,* 1/2, Primavera, págs. 67-74.

ASELE. Actas II (1990). MARÍA VICTORIA LÓPEZ. La terminología lingüística en la enseñanza ...
Centro Virtual Cervantes